



Departamento de Rentas
GGV/FGR/APO/pcs

REF: Solicitud de Patente Profesional
"ARQUITECTO"

SANTA CRUZ, 23 de Agosto del 2018.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 199 de fecha 23 de Agosto del 2018, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 2.668/

APRUEBESE Patente Profesional de "ARQUITECTO", a nombre de **JORGE ANDRES CARDENAS JARA**, RUT: N° 17.068.333-1, con domicilio en Parcela 11, Santa Leonila Interior, Panamá, Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría